

# MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

## INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

### Coordinación Zona 7- Salud

**ENERO - DICIEMBRE 2022**

#### Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

## INFORME EJECUTIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2022 COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD

### I. ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo del 2023 se emite la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, en la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expresa las reformas y lineamientos para el proceso de rendición de cuentas del período 2022.

Con Memorando Nro. MSP-MSP-2023-0868-M del 13 de abril de 2023 el Dr. José Leonardo Ruales Estupiñán, Ministro de Salud, emite los lineamientos para el nivel desconcentrado del proceso de rendición de cuentas 2022.

A partir del 24 de mayo de 2021 el Ministerio de Salud Pública construyó el Plan Decenal de Salud 2022-2031 para enfrentar los problemas sanitarios estructurales del país y que pueda ser ejecutado a mediano y largo plazo. Con este Plan, el sector salud contribuye a la creación de oportunidades para el crecimiento y desarrollo del país.

Este Plan se basa en la Constitución de la República del Ecuador, primordialmente, en su artículo 32. Plantea la salud como un derecho cuyo garante es el Estado, el cual está vinculado al ejercicio de otros, tales como el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir; la Ley Orgánica de Salud; y, el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS- FCI) es el marco normativo para su aplicación en todo el Sistema Nacional de Salud. Es el conjunto de estrategias, normas, procedimientos, herramientas y recursos que, al complementarse, organiza el Sistema Nacional de Salud para responder a las necesidades de las personas, las familias y la comunidad – entorno, permitiendo la integralidad de la atención.

A continuación se detallan los principales logros y resultados de la Coordinación Zonal de Salud en el año 2022, de acuerdo a los Ejes del Plan Decenal de Salud 2022-2031

### II. PRINCIPALES LOGROS

#### 2.1 EJE 1 DEL PLAN DECENAL DE SALUD: EQUIDAD EN SALUD

##### 2.1.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Durante el periodo enero – diciembre de 2022, se logró devengar de forma efectiva el 100% del monto de \$636.601,67/100USD (SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN DOLARES, CON 67/100), asignado a la Coordinación Zonal 7 – SALUD, desde el Proyecto Ecuador Libre de Desnutrición Infantil.

### Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
www.salud.gob.ec

## **2.2 EJE 2 DEL PLAN DECENAL DE SALUD: PROMOCIÓN DE SALUD**

### **2.2.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD**

- Durante el periodo enero – diciembre de 2022, se ejecutó de manera efectiva el 100% del monto de \$1'010.311.98USD (UN MILLON DIEZ MIL TRESCIENTOS ONCE 98/100 DOLARES ) asignado a la Coordinación Zonal 7 – SALUD, desde el Proyecto de Prevención del Embarazo y Niñas Adolescentes;

## **2.3 EJE 3 DEL PLAN DECENAL DE SALUD: PREVENCIÓN DE SALUD**

### **2.3.1 VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD**

#### **2.3.2.1 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA**

- Se realizó la distribución de pruebas de Chagas y Malaria a toda la Zona 7 y su aplicación a la población en riesgo a través de consulta externa y ferias de salud.
- Se realizó la fumigación y estudio entomológico en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.
- Se realizó la distribución oportuna de tratamiento para Chagas y Leishmaniasis.
- Se coordinó la realización de la campaña de roseado y búsqueda entomológica de Chinchorro en el cantón Calvas (considerado como zona endémica del vector).
- Se cumplió con la primera fase en la “Aplicación de Pruebas Moleculares de HPV”.
- Se dotó de medicamentos antifímicos para hospitales generales, UO y UAIS.
- Se coordinó y monitoreo el abastecimiento de cartuchos ULTRA, XDR, y pruebas LAM para los equipos de Gen-expert, destinados al diagnóstico de casos de tuberculosis mediante laboratorio, en grupos con prioridad, además pacientes con VIH y personas Privados de Libertad.
- Se fortaleció el laboratorio del Hospital Básico Yantzaza con la donación de un equipo Gen-expert desde la Estrategia Nacional de VIH para procesamiento de carga viral.
- Se dotó de tratamiento preventivo de Isoniacida y tratamiento preventivo con Rifapentina, para pacientes con VIH, y niños menores de 5 años contactos de casos de tuberculosis.
- Se abasteció de manera oportuna de vacuna antirrábica humana en la zona 7.
- Se cumplió la campaña de vacunación canina y felina en territorio de la Coordinación Zonal 7 - Salud y de manera Binacional Ecuador Perú, en la zona fronteriza.

#### **2.3.2.2 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

- Se realizó la notificación y control oportuno de brotes de enfermedades sujetas a Vigilancia Epidemiológica.

### **Ministerio de Salud Pública**

- Se realizó monitoreo continuo de coberturas de notificación de las unidades operativas del MSP, RPIS y red complementaria.
- Se distribuyó pruebas rápidas de antígeno para COVID 19 a los establecimientos de salud de la Zona 7.
- Se brindó apoyo técnico a 2 profesionales de la OPS en las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe, para la elaboración y cumplimiento del Plan de Fortalecimiento de la Respuesta ante la Emergencia por COVID-19, en las provincias priorizadas.

### **2.3.2.3 INMUNIZACIONES:**

- Se aplicó la vacuna de Esquema Temprano a menores de 15 años.
- Se aplicó la vacuna contra la COVID-19 a niños de 3 años y más.
- Se realizó la distribución e instalación de equipos de cadena de frío a Distritos de la zona 7 Salud.
- Se ejecutó la Campaña de Vacunación contra la Influenza.
- Se realizó monitoreo y supervisión sobre la aplicación de normativa vigente para esquema regular, COVID-19 e influenza estacional.

### **2.3.2.4 RIESGOS**

- Se elaboró Planes de Respuesta a Emergencias y Desastres.
- Se realizó el levantamiento de la herramienta del Índice de Seguridad Hospitalaria a 8 hospitales básicos de la zona 7.
- Se realizó simulaciones y simulacros en 20 hospitales: 16 hospitales básicos, 3 hospitales generales y 1 hospital especializado.
- Se activó la Mesa Técnica de Trabajo N°2: Salud y APH provinciales.
- Se asistió a reuniones del COE Provincial de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro.
- Se elaboró las evaluaciones de seguridad en los centros de salud tipo A de la zona 7, con un cumplimiento del 33%.
- Se elaboró informes de seguimiento a los Planes de Intervención de los ISH de hospitales generales y de las evaluaciones de seguridad de los centros de salud tipo B, de la Zona 7 Salud.
- Se implementó la herramienta INDRID-H en los 20 hospitales de la Zona 7 Salud.
- Se ejecutó actividades de prevención y respuesta frente a escenarios de riesgo que se presenten en los 20 hospitales y sus 288 establecimientos de salud de la Zona 7 Salud.

### **2.3.2.5 SALUD MENTAL Y FENÓMENO SOCIOECONÓMICO DE LAS DROGAS**

- Se ejecutó, monitoreó y evaluó las políticas, planes, programas y proyectos

## **Ministerio de Salud Pública**

interinstitucionales para la prevención y control integral de la salud mental y fenómeno socioeconómico de las drogas.

- Se fortaleció los servicios de salud mental para incrementar la atención en los establecimientos
- Se realizó seguimiento y capacitación de la aplicación del Programa de Prevención Integral en el ámbito laboral 2022; se capacitó a personal de instituciones públicas y privadas, en el marco del programa de prevención en el uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Se coordinó y ejecutó actividades de prevención integral en el ámbito educativo.
- Se realizó acompañamiento y asesoría en ejecución de actividades de prevención integral a 3 universidades ( 2 Loja -1 Machala)
- Se coordinó actividades en el Comité Interinstitucional de Drogas

## **2.4 EJE 4 PLAN DECENAL DE SALUD: ATENCIÓN DE SALUD**

### **2.4.1 PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

- Se restableció el 100% de la cartera de servicios de centros de salud y hospitales de la Zona 7 Salud.
- Se fortaleció el proceso de planillaje y facturación de las atenciones realizadas a los pacientes con cobertura de seguros.
- Se activó y reactivó a 9 equipos calificadoros de discapacidades.
- Se elaboró, validó y aprobó el Plan Médico Funcional de los Hospitales: Santa Teresita y Hospital Básico María Lorena Serrano lo que ha permitido realizar la articulación con GADs cantonales para la elaboración de los proyectos.

### **2.4.2 CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

- Se implementó la estrategia Madre Canguro en el HOALO; y, la estrategia BUNDLE en hospitales generales con servicios de UCI para reducción de IASS.
- Se culminó la cuarta fase de la estrategia multinodal de higiene de manos.

### **2.4.3 GESTIÓN DE MEDICAMENTOS**

- Se desarrolló 12 colectas de sangre a nivel zonal con el fin de fortalecer la donación voluntaria de sangre.
- Se realizó la adquisición y entrega de medicamentos para los establecimientos de salud de la Zona 7 Salud

### **2.4.4 GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO**

- Se realizó la elaboración y validación de informes de necesidad 20 proyectos para mantenimiento y adquisición de equipamiento médicos de establecimientos de salud de

## **Ministerio de Salud Pública**

primer y segundo nivel por el monto de \$3.895.637,97 dólares.

#### **2.4.5 INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

- Se realizó 30 proyectos para gestionar recursos de los proyectos de inversión de nutrición, fortalecimiento y reingeniería para mantenimiento y repotenciación de establecimientos de salud del primer nivel y hospitales de la zona 7.

### **2.5. EJE 5 PLAN DECENAL DE SALUD.- SISTEMA DE SALUD INTEGRADO Y EFICIENTE**

#### **2.5.1 GOBERNANZA DE LA SALUD**

- Se fortaleció la organización y funcionamiento de la red pública y red complementaria en la zona, mediante los Comités de Gestión de la Red Pública Integral de Salud Distrital, que se mantienen activos a fin de optimizar la adecuada y eficiente articulación y desarrollo de establecimientos de salud del primer nivel de atención y hospitales básicos; garantizando el principio de continuidad de la atención.
- Se fortaleció mediante el Comité Zonal de Gestión de la Red Pública Integral de Salud los canales de comunicación con los prestadores de salud fomentando relaciones técnicas, proponiendo medidas necesarias para optimizar la adecuada y eficiente coordinación y desarrollo de los establecimientos de salud: hospitales, centros especializados, atención ambulatoria y/o del día y los de Primer Nivel de Atención.
- Se fortaleció la organización y funcionamiento de la RPIS y RPC en la zona, mediante los Comités de Gestión de la Red Pública Integral de Salud Distrital; así como la Articulación Interinstitucional mediante el Comité Zonal de Gestión.
- Se realizó encuesta de satisfacción al usuario en las prestadoras de salud de la Red Pública Integral y Red Privada Complementaria, para dar seguimiento a las atenciones brindadas, así como verificar la calidad de atención recibida.
- Se realizó seguimiento y monitoreo a pacientes con Síndrome de Turner y Mucopolisacaridosis.
- Se pagó a prestadores de salud de la zona 7 por servicios brindados para enfermedades catastróficas y no catastróficas
- Se generó estrategias para la implementación del Tarifario Único de Prestaciones, en la Red Pública y Red Privada Complementaria; realizándose la homologación para las diferentes prestadoras de salud de la RPC.
- Se realizó seguimiento y monitoreo a pacientes que reciben el servicio de hemodiálisis en las prestadoras de salud de la Red Privada Complementaria y Red Pública mediante el aplicativo del sistema nacional informático de donación y trasplantes SINIDOT.
- Se realizó monitoreo y seguimiento de la capacidad instalada y resolutive de los establecimientos de salud, con el fin de gestionar los recursos, para hospitalización, unidad de cuidados intensivos (UCI), cuidados intermedios, ambulancias, insumos, medicamentos y talento humano, y definir necesidad de derivación de pacientes.

#### **Ministerio de Salud Pública**

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

- Se trabajó en articulación con la Dirección Zonal de Provisión de los Servicios para fortalecer los equipos de gestión de los hospitales MSP, con el fin de garantizar una pronta respuesta y seguimiento de los casos derivados.

### III. RESULTADOS

#### 3.1 EJE 1 PLAN DECENAL DE SALUD: EQUIDAD EN SALUD

##### 3.1.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD

###### 3.1.1.1 Desarrollo integral de la primera infancia

- Se cumplió con el paquete priorizado de 5.135 gestantes de un total de 22.038 gestantes atendidas.
- Se cumplió con 1161 menores de 24 meses que cumplen el paquete priorizado de 36.270 gestantes atendidos.
- Se atendió a 4.121 menores de 24 meses que tuvieron DCI de 36.270 niños atendidos.

###### 3.1.1.2 Promoción y cumplimiento de los derechos laborales, el empleo pleno y la seguridad y salud ocupacional.

Durante el periodo enero – diciembre de 2022, se realizarón las siguientes acciones:

- 40 empresas e instituciones públicas y privadas de la Zona 7, comprometidas para impulsar ambientes de trabajo saludables.
- 145 empleados, trabajadores/as y servidores/as públicos de las empresas e instituciones públicas y privadas de la Zona 7, capacitados en la implementación de ambientes de trabajo saludables.

###### 3.1.1.3 Fortalecimiento de las acciones que permitan la prevención y contención de la violencia social, de género e intrafamiliar.

- Se capacitó a 2.858 profesionales de la salud en la Norma Técnica de Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos y Modelo de Gestión del Formulario de Notificación Obligatoria de Presuntos Casos de Violencia de Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos;
- Se capacitó a 100 profesionales de la salud de la Zona 7 Salud como “Formador de Formadores para el Manejo Clínico de los casos de Violencia Basada en Género”.
- Se notificó 1200 casos de presunta violencia basada en género a través del Formulario No.94, al Sistema Nacional de Justicia, desde los tres niveles de establecimientos de salud de la Zona 7.

###### 3.1.1.4 Poblaciones diversas históricamente discriminadas(LGTBIQ+, PETS, Movilidad Humana, personas con discapacidad, etc.)

#### Ministerio de Salud Pública

- Se ejecutó 740 actividades relacionadas a la Ley de Derechos y Amparo del Paciente; atención integral a personas que ejercen el trabajo sexual, variable sexo genérica, derecho a la salud.
- Se sensibilizó a 4981 usuarios externos e internos referentes a: Atención Integral a Personas que Ejercen el Trabajo Sexual, Variable Sexo Genérica, Derecho a la Salud.

### **3.1.1.4 Reducción de la incidencia de la contaminación del hábitat, el medio ambiente y el cambio climático sobre la salud.**

- Se inició y en ejecución 8 procesos de regularización, a través de procesos de consultoría ambiental en los establecimientos: HB Vilcabamba; HB Alamor; HB Cariamanga; HB Zumba; HB San Vicente Paúl; HE Ángela Loayza de Ollague; HB Zaruma. Representan el 40% de establecimientos de salud de II Nivel de atención de la Zona.
- Se gestionó para que 7 Distritos con una cobertura de 13 cantones de la Zona 7, cuentan con gestores ambientales calificados contratados.

## **3.2 EJE 2 PLAN DECENAL DE SALUD: PROMOCIÓN DE SALUD:**

### **3.2.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD**

#### **3.2.1.1 Promoción de una alimentación saludable, actividad física y reducción del consumo de productos nocivos para mantener una vida saludable.**

- Se logró que 28 restaurantes mantuvieron el reconocimiento de responsabilidad nutricional: 7 en la provincia de El Oro; 4 en la provincia de Loja; y, 17 restaurantes en la provincia de Zamora Chinchipe; con un aforo total de 1.575 personas;
- Se sensibilizó a 20 comités técnicos de ESAMyN en temas de lactancia materna y Código de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna
- Se logró que 11 empresas de la zona 7 implementen salas de apoyo a la lactancia materna, beneficiando a las mujeres en período de lactancia materna. Existen 4 en la provincia de El Oro, 5 en la provincia de Loja y 2 en la provincia de Zamora Chinchipe.

#### **3.2.1.2 Fortalecer las capacidades regulatorias, de control y vigilancia para el cumplimiento del marco legal y tributario de productos nocivos para la salud, entre otros, tabaco y alcohol.**

- Se certificó a 140 instituciones privadas de 100 planificadas para el 2022, como 100% libres de humo de Tabaco, lo que equivale al 140% de cumplimiento.

#### **3.2.1.3 Apoyo al desarrollo local sostenible y entornos saludables, seguros e inclusivos**

## **Ministerio de Salud Pública**



- Se fortaleció el programa Municipios Saludables y la Estrategia de Mercados Saludables, en los 39 municipios de la Zona 7 Salud; 33 de 39 municipios, se adhirieron al Programa Nacional Municipios Saludables. Como resultado de la gestión realizada, los municipios de Yantzaza, de la Provincia de Zamora Chinchipe; y los municipios de Las Lajas y Arenillas de la provincia de El Oro, alcanzaron la certificación de Municipio Promotor y Municipios Garantes, respectivamente.
- Se logró que el mercado municipal “Puerto Bolívar” de la ciudad de Machala, se encuentre en proceso de certificación de Mercados Saludables, con un aporte de la Empresa Pública de Mercados y Camales de Machala de \$150.000.

#### **3.2.1.4 Promoción de hábitos de vida que permitan a las personas a lo largo del curso de la vida ejercer un mayor control sobre su salud y su entorno; considerando los enfoques: intercultural, intergeneracional, de género y medicina tradicional, complementaria e integrativa**

- Se capacitó a 818 profesionales de la salud, en el Acuerdo Ministerial 0082 “Reglamento para la aplicación del enfoque intercultural, en la atención, referencia, derivación, referencia inversa y contra-referencia a usuarios/pacientes provenientes de comunidades de difícil acceso”
- Se capacitó a 50 parteras/os de la Zona 7, en la manual de articulación de prácticas y saberes de parteras ancestrales en el sistema nacional de salud.

#### **3.2.1.5 Promover la participación de la población en la implementación de políticas de promoción de la salud.**

- Se formó y fortaleció a 18 comités ciudadanos distritales de salud, en políticas de promoción de la salud con enfoque intercultural, intergeneracional y de género
- Se ejecutó con los integrantes del Concejo Sectorial de Salud 35 actividades de seguimiento y control en establecimientos de salud de Loja y Zamora Chinchipe, para verificación del cumplimiento de políticas públicas.
- Se capacitó a 33.353 integrantes de comités ciudadanos locales, distritales de salud y ciudadanía en general, en buenas prácticas, reducción de factores de riesgos y conductas saludables; garantizando con ello incidir en acciones de promoción de la salud

#### **3.2.1.6 Favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a lo largo del ciclo de la vida, garantizando el acceso a la educación en salud sexual y reproductiva libre de violencias y el acceso a métodos anticonceptivos.**

- Se sensibilizó a 791 profesionales de la salud del primer, segundo y tercer nivel de atención, en temáticas de salud sexual y salud reproductiva.

## **Ministerio de Salud Pública**

- Se informó a 19.582 usuarios en edad reproductivas sobre los derechos sexuales y reproductivos: uso de métodos anticonceptivos, carnet CEMA, prevención de ITS y factores de riesgo de enfermedades asociadas a la salud sexual y reproductiva;

### **3.2.1.7 Reducción la tasa de nacimientos por embarazo en adolescentes (15-19 años) del 54,6 al 16,9 por cada 1.000 nacidos vivos; y, Reducción de la tasa de nacimientos por embarazo en niñas (10-14 años) del 2,0 al 0,52 por cada 1.000 nacidos vivos**

- Se adecuó 36 establecimientos de salud de la Zona 7, para brindar atención integral amigable para adolescentes: 27 de centros de salud del primer nivel de atención; 8 establecimientos de salud de segundo nivel de atención; y, 1 establecimiento de salud del tercer nivel de atención;
- Se capacitó a 415 profesionales de la salud en caja de herramientas de salud sexual y salud reproductiva;

## **3.3 EJE 3 PLAN DECENAL DE SALUD: SALUD PREVENTIVA**

### **3.3.1 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA**

- Se realizó fumigaciones intra domiciliarias a 49.404 viviendas en la provincia de El Oro, 4658 en Loja y 1.706 en Zamora Chinchipe; fumigaciones extra domiciliarias a 40.438 viviendas en la provincia de El Oro, en Loja 9.917 y Zamora Chinchipe a 391 viviendas, dentro de la Estrategia de Control Vectorial y abatización en 45.283 reservorios de la provincia de El Oro, 32.216 en Loja y 4.494 en Zamora Chinchipe.
- Se gestionó con ARCSA, la capacitación a 23 funcionarios en BPADT en medicamentos y dispositivos médicos.
- Se atendió a 222 personas por mordedura de serpiente, en toda la zona.
- Se atendió y se dio tratamiento a 32 mujeres embarazadas con VIH y 31 expuestos perinatales en la zona 7 Salud.
- Se atendió a 145 personas por mordedura de serpiente, en toda la zona.
- Se despachó 753 dosis de vacuna antirrábica humana y 60 dosis de inmunoglobulina antirrábica humana.
- Se vacunó un total de: 174.282 perros y 27.106 gatos durante la campaña de vacunación antirrábica canina y felina
- Se brindó tratamiento con ARV a 2.048 pacientes en las 3 Unidades de Atención Integral a PVVS, de los cuales 1.531 pacientes corresponden a la provincia de El Oro, 470 a la provincia de Loja y 47 a la provincia de Zamora Chinchipe.
- Se realizó 94.321 tamizajes a mujeres embarazadas, población clave y vulnerable en la Zona 7 Salud,

## **Ministerio de Salud Pública**

- Se entregó a los distritos de la zona: 55.095 pruebas de VIH de 4ta generación, 1.800 pruebas de VIH de 3ra generación y 48.675 pruebas de sífilis.
- Se fortaleció el laboratorio del Hospital Teófilo Dávila con la donación de un equipo Gen-expert y adquisición de cartuchos para procesamiento de carga viral.
- Se identificó 691 casos de tuberculosis de todas las formas, 11 casos de tuberculosis MDR, 80 casos de coinfección TB-VIH; y, 43 casos de tuberculosis resistente a los medicamentos como rifampicina e isoniazida, que fueron presentados al Comité Nacional para la obtención de antifímicos de segunda línea.
- Se identificó 2 casos de Hansen/Lepra y se continúa con 6 casos en tratamiento.
- Se realizaron 48 cirugías maxilofaciales mediante jornadas de atención quirúrgica odontológica, en coordinación con el Hospital Teófilo Dávila, Hospital Isidro Ayora y Coordinación Zonal 7.
- Se realizaron jornadas de actualización de conocimientos para 350 odontólogos de la Coordinación Zonal.
- Se dio atención preventiva en odontología dirigida a niños de 6 a 9 años aplicando 14.819 sellantes.
- Se repotenció la Unidad de Atención Integral a PVV'S en el Hospital Teófilo Dávila.

### **3.3.2 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

- Se alcanzó el 98% de cobertura de notificación de las unidades operativas del MSP, RPIS y red complementaria.
- Se distribuyó 23.000 pruebas rápidas de antígeno para Covid 19, a todos los establecimientos de salud de la Zona 7.
- Se capacitó a 400 profesionales de salud sobre los lineamientos vigentes, manual del procedimiento del subsistema Sive Alerta y alertas epidemiológicas.

### **3.3.3 INMUNIZACIONES**

- Se aplicó 206.856 dosis a menores de 1 año con esquema temprano (Neumococo, pentavalente, rotavirus, OPV), 33.827 dosis aplicada en recién nacidos (BCG, Hb Pediátrica).
- Se aplicó 106.825 dosis de vacuna en niños menores de 12 a 23 meses con esquema temprano (SRP, FA, OPV, DPT y Varicela); 61.116 dosis aplicadas a población de 5, 9 y 15 años (DPT, OPV, HPV, DT); y, 418.470 dosis de esquema regular (BCG, HB, Rotavirus, FIPV, BOPV, FA, HPV, DT).
- Se administró 80.938 primeras dosis, 104.267 segundas dosis, 514.017 terceras dosis y 210.669 cuartas dosis de vacunación Covid-19 en niños de 3 años en adelante.
- Se aplicó 88.376 dosis contra la influenza estacional, durante los meses noviembre y diciembre del 2022.
- Se distribuyó equipos de cadena de frio TCW 3000 AC a los distritos de la zona 7 Salud: en la provincia de El Oro 11, en Loja 13 y en Zamora Chinchipe 5.

## **Ministerio de Salud Pública**

- Se donó computadoras y sillones giratorios: 8 en la provincia de El Oro, 7 provincia de Loja y 2 provincia de Zamora Chinchipe.
- Se donó 12 aires acondicionados para la provincia de El Oro; 4 para la provincia de Loja y 8 para la provincia de Zamora Chinchipe.
- Se capacitó a 60 participantes en el distrito 19D01 sobre Lineamientos técnico- operativos de vacunación de esquema regular, cadena de frio, vacunación segura y contra la Covid-19.
- Se coordinó y articuló con las Instituciones públicas, Empresa privada y Fuerzas Armadas para el apoyo de talento humano, logística y donaciones de dispositivos médicos para el proceso de vacunación contra la Covid-19, en la zona 7.

### **3.3.4 RIESGOS**

- Se realizó un informe de seguimiento a los Planes de Intervención de los 3 hospitales generales y a 20 centros de salud tipo B de la zona 7.
- Se elaboró 308 Planes de Respuesta a Emergencias y Desastres correspondientes a todos los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención de la zona 7.
- Se elaboró 10 Planes de Contingencia Zonales por feriados nacionales.
- Se ejecutó 309 ejercicios de simulacros o simulaciones, actividad ejecutada en cada uno de los establecimientos de salud de la zona 7.
- Se activó la Mesa Técnica de Trabajo N°2. Salud y APH Provincial por 10 ocasiones: 6 en el Oro, 3 en Loja y 1 en Zamora Chinchipe, así como, elaboración de las respectivas actas de reunión de MTT2 y seguimiento del
- cumplimiento de los compromisos asumidos por las diferentes instituciones públicas.
- Se realizó 43 evaluaciones de seguridad al 33% de los Centros de Salud Tipo A, de la zona 7.
- Se ejecutó 2 capacitaciones con el apoyo de OPS, dirigidas a los analistas de gestión de riesgos de la zona 7.
- Se implementó la herramienta INGRID – H, en los 20 hospitales de la zona 7.

### **3.3.5 SALUD MENTAL Y FENÓMENO SOCIOECONÓMICO DE LAS DROGAS**

- Se realizó monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos interinstitucional para la prevención y control integral de salud mental y fenómeno socioeconómico de las drogas, con cobertura de 49 instituciones educativas alcanzando 1.276 beneficiarios directos (integrantes de departamentos de consejería estudiantil, docentes, padres de familia, estudiantes)
- Se capacitó a 1.196 personas de 14 instituciones públicas y 6 empresas privadas, en el marco del programa de prevención en el uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Se realizó y coordinó 14 eventos ejecutando actividades de prevención integral en el ámbito de la educación superior, con la participación de 10 instituciones y la presencia de 501 personas; y, de prevención integral a 3 universidades ( 2 Loja -1 Machala)

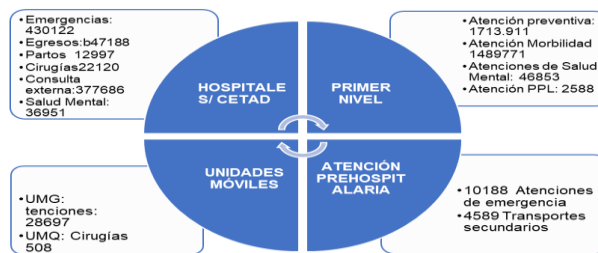
## **Ministerio de Salud Pública**

- Se coordinó actividades en el Comité Interinstitucional de drogas alcanzando 11 capacitaciones, 12 reuniones, 10 asesorías, 430 beneficiarios.

### 3.4 EJE 4 PLAN DECENAL DE SALUD: ATENCIÓN DE SALUD

- Se incrementó los indicadores de producción en el año 2022 en relación a los dos años anteriores.

**Grafito 1.- Principales Indicadores de Producción, Año 2022**



**Fuente:** RDACAA 1.6 y RDACAA 2.0, PRAS, Ficha G 2022.

**Elaborado:** Provisión de servicios CZ7.

- Se disminuyó el Porcentaje de ausentismo en el año 2022 en 3 puntos con relación al año 2021.

**Tabla 1.- Agendamiento de Citas mediante CONTACT CENTER, Año 2022**

AGENDAMIENTO DE CITAS EN ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL						
NRO ESTABLECIMIENTO	CITAS ASISTIDAS	CITAS CANCELADAS	CITAS NO ASISTIDAS	TOTAL CITAS	% AUSENTISMO	% ADHERENCIA Y MARCACIÓN A LAS CITAS
77	528.095	23.179	176.144	28.966	3.43%	99.67%

**FUENTE:** Aplicativo Phuyu Salud

**ELABORADO:** Provisión de Servicios

- En el año 2022 se atendió un total de 62.084 pacientes con cobertura de seguro en establecimientos de salud de primer nivel y hospitales con lo que se planilló un total de 11.769.341,93

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

**Tabla Nro. 2. Valores planillados y facturados por nivel de atención**

SUBSISTEMAS	PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
	VALOR PLANILLADO	RECUPE RADO	VALOR PLANILLADO	RECUPERADO
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.433362,36</b>	<b>0</b>	<b>10.293.392,85</b>	<b>\$1.590.364,69</b>

FUENTE: Reporte de Planillaje

ELABORADO: Provisión de Servicios

- En el año 2022 se calificó y recalificó a 763 pacientes con discapacidad, se entregó 566 ayuda técnicas y se realizó 7396 actividades preventivas de discapacidades.

**Tabla 3.- Número de actividades de atención y prevención de discapacidad.**

ATENCIÓN	NRO.	PREVENTIVAS	TOTAL
Nro. de Calificaciones	650	Tamizaje auditivo	2662
Nro. de Recalificaciones	113	Audífonos entregados	60
Nro. de Ayudas Entregadas	566	Tamizaje neonatal	4674

FUENTE: Sistema informático de prescripción de ayudas técnicas

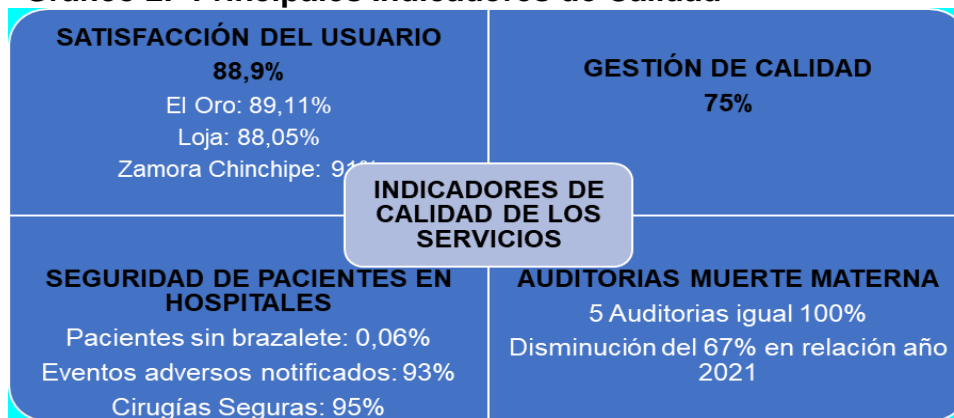
ELABORADO: Responsable de Discapacidades

- En el año 2022 se realizó la adquisición de 1230 ayudas técnicas por un monto de \$156,007.44 dólares.

### 3.4.1 CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- Se disminuyó al 67% los casos de muerte materna en el año 2022, en relación al año 2021.
- Se cumplió la meta anual en los indicadores de seguridad del paciente, gestión de calidad y encuestas de satisfacción al usuario.

**Grafico 2.- Principales Indicadores de Calidad**



FUENTE: Matriz de Indicadores de Seguridad del paciente 2022.

ELABORADO: Especialista Zonal de Calidad de los Servicios.

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3814-400

www.salud.gob.ec

### 3.4.2 GESTIÓN DE MEDICAMENTOS.

- Se realizó la validación de requerimientos de medicamentos y dispositivos médicos para su adquisición por un valor de \$17.886.063,37 dólares, para la Zona 7 Salud.
- Se realizó 190 procesos de adquisición de medicamentos para abastecimientos de todos los establecimientos de salud de la zona 7 por el monto de \$972,157.05 dólares
- Se realizó la adquisición de 153 productos catalogados con lo que se obtuvo el 57% de abastecimiento de medicamentos y 62% de dispositivos médicos.
- 25 EODs realizaron 10.800 transfusiones sanguíneas para una población directa de las provincias de Loja, Zamora y el Oro.

**Tabla 4.- Adquisición Zonal de Medicamentos Catalogados, Año 2022**

PROCESOS	NÚMERO DE ÓRDENES GENERADAS	NÚMERO DE PRODUCTOS RECIBIDOS	VALOR DE LA CERTIFICACIÓN	COMPROMISO/PAGADO
<b>TOTAL</b>	190	153	\$1,182,908.07	\$972,157.05

FUENTE: Dirección de Provisión de los Servicios de Salud

ELABORADO: Gestión Zonal de Abastecimiento de Medicamentos, Dispositivos Médicos y otros Bienes Estratégicos.

### 3.4.3 GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO.

- Se realizó el mantenimiento de equipos médicos en los 282 establecimientos de salud y 20 hospitales.
- Se realizó el fortalecimiento con equipamiento médico en los hospitales, Isidro Ayora, Teófilo Dávila, HB. Amaluza, HB. Luis Moscoso, Centro de Salud Brisas del Mar, CS El Paraíso.

**Tabla 5.- Presupuesto Asignado para Equipamiento, Año 2022**

ITEM	PROVINCIA	MANTENIMIENTO	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO
1	EL ORO	\$ 890.152,04	\$ 1.855.402,07
2	LOJA	\$ 582.680,00	\$ 480.308,11
3	ZAMORA	\$ 87.095,75	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1`559. 927,79</b>	<b>\$2`335.710,18</b>

FUENTE: Unidad de Infraestructura Zonal

ELABORADO: Ing. Edder Merino – responsable Zonal de Equipamiento Sanitario

## Ministerio de Salud Pública

### **3.4.4 INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

- Se realizó el mantenimiento de 97 unidades de salud con el proyecto de nutrición, 6 con el proyecto de fortalecimiento con una inversión de 3.137.426,01 dólares.
- Se realizó la repotenciación de dos establecimientos de salud con el proyecto de reingeniería con una inversión de 4.001.388,81 dólares

## **3.5 EJE 5 PLAN DECENAL DE SALUD.- SISTEMA DE SALUD INTEGRADO Y EFICIENTE**

### **3.5.1 DIRECCIÓN ZONAL DE GOBERNANZA DE LA SALUD**

- Se contó con 46 unidades de salud de la Red Privada Complementaria y Red Pública en la Zona 7 Salud, para la atención de pacientes en caso de ser necesaria la activación de red.
- Se realizó la emisión de 14 Certificados de Calificación de prestadoras de salud, con la finalidad de formar parte del Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Salud, ofertando servicios acordes a su nivel de complejidad.
- Se realizó 35 capacitaciones a prestadores de salud de la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria, con la finalidad de fortalecer el proceso de calidad de auditoría médica.
- Se firmó 4 convenios con prestadoras de salud de la Red Pública y Complementaria, con el fin de ampliar la cobertura de atención para procedimientos de hemodinamia, hemodiálisis, oftalmología y transporte secundario, beneficiando a los usuarios/pacientes de la zona.
- Se realizó 34 visitas de trabajo in situ a las unidades prestadoras de servicios de la zona, con el fin de dar seguimiento y monitoreo a la atención de los usuarios/pacientes.
- Se benefició a 11.650 usuarios/pacientes, de los cuales 308 corresponden atenciones maternas, 201 derivaciones para servicio de hemodiálisis y 1707 para enfermedades oncológicas, de las cuales 902 corresponden atenciones por primera vez y 805 subsecuentes, brindando atención oportuna e integral en los servicios de atención prehospitalaria, emergencia, hospitalización clínico-quirúrgica, UCI neonatal, pediátrica y de adultos; a través de Gestión de Pacientes en articulación con la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria.
- Se contó con 46 unidades de salud de la Red Privada Complementaria y Red Pública para la atención de pacientes en caso de ser necesaria la activación de red en la Zona 7 salud.
- Se benefició a 11.650 usuarios/pacientes, de los cuales 308 corresponden atenciones maternas, 201 derivaciones para servicio de hemodiálisis y 1707 para enfermedades oncológicas, de las cuales 902 corresponden atenciones por primera vez y 805 subsecuentes.
- Se canceló por servicios brindados de la Red Privada Complementaria los siguientes valores:

## **Ministerio de Salud Pública**

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
www.salud.gob.ec



**Tabla 6. Pago a Prestadoras de Salud Zona 7 Salud Enfermedades Catastróficas y no Catastróficas.**

HEMODIÁLISIS DIÁLISIS	NO CATASTRÓFICAS	SOLCA	TOTAL EJECUTADO
\$ 12'655.247,64	\$ 9'222.759,46	\$ 8'750.300,79	\$ 30'628.307,89

FUENTE: Certificaciones Presupuestarias

ELABORADO: Dirección Zonal de Gobernanza de la salud

#### 4. PROCESOS ADJETIVOS Y DE APOYO

##### 4.1 DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN

###### 4.1.1 Plan operativo anual y seguimiento a la ejecución presupuestaria

###### Principales logros

- Se realizó el seguimiento continuo a la ejecución del presupuesto período 2022, en base a lo planificado en el POA.

###### Resultados

- Se generó 40 informes de seguimiento a la ejecución presupuestaria a nivel de zona, año 2022
- Se ejecutó 232'378.488.89 dólares logrando un 98,20% en la ejecución del presupuesto de gasto corriente y de inversión, permitiendo mejorar los servicios de salud, infraestructura sanitaria y equipamiento, adquisición de medicamentos y dispositivos médicos entre otros a nivel zonal

###### 4.1.2 Seguimiento a los convenios

###### Principales logros

- Se dió seguimiento a la firma de Convenios Interinstitucionales

###### Resultados

- Se elaboró 17 dictámenes favorables para la firma de convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento de los servicios de salud en la Zona 7 Salud.

#### Ministerio de Salud Pública

## 4.2 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### Principales logros

- Se dió cumplimiento a la ejecución del presupuesto asignado de gasto corriente y de inversión, tomando en cuenta la normativa legal vigente

### Resultados

- Se asignó presupuesto para la Zona 7 el valor de US\$ 236'639.751.63 de los cuales se ejecutaron US\$ 232'368.488,89, que representa el 98,20%

**Tabla 7: Presupuesto por Tipo de Gasto y por Provincia Zona 7 Salud, año 2022**

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO	PORCENTAJE CODIFICADO	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJ E EJECUTADO
GASTO CORRIENTE	222,860,499.92	100%	222,139,930.42	99.68%
GASTO DE INVERSION	13,779,251.71	100%	10,228,558.47	74.23%
TOTAL PRESUPUESTO	236,639,751.63	100%	232'368,488.89	98.20%

FUENTE: Esigef

ELABORACIÓN: Dirección Financiera

### 4.2.1 Administración del Talento Humano

#### Principales Logros

#### 4.2.1.1 Número de profesionales en establecimientos de salud

- Se contrató profesionales de la salud para los establecimientos de salud de la Zona 7, con el fin de fortalecer y operativizar los servicios de salud y cumplir de manera eficiente los proyectos emblemáticos del Ministerio de Salud Pública.

#### Resultados

- Se contó a diciembre de 2022 con un total de 4.893 profesionales de la salud bajo la modalidad de Ley Orgánica de Servicio Público, los cuales brindan un servicio de calidad y calidez a la población de las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3814-400

www.salud.gob.ec

**Tabla 8.- Número de Profesionales de la Salud Zona 7, Año 2022**

PROVINCIA	NÚMERO
EL ORO	2156
LOJA	1968
ZAMORA CHINCHIPE	769
<b>TOTAL</b>	<b>4.893</b>

**FUENTE:** Unidad de Talento Humano  
**ELABORADO:** Unidad de Talento Humano

- Se pagó en el año 2022 el bonos para jubilados, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 9.- Número de Jubilados y Valores Cancelados, año 2022**

FECHA DE PAGO	NUMERO DE JUBILADOS PAGADOS	MODALIDAD DE PAGO
OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022	35	BONOS DEL ESTADO
OCTUBRE 2022 NOVIEMBRE 2022	46	EFFECTIVO
ABRIL 2023	62	BONOS DEL ESTADO

**FUENTE:** Unidad de Talento Humano  
**ELABORADO:** Unidad de Talento Humano

- Se contó en el 2022 con un total de 7.370 profesionales de la salud, personal administrativo y código de trabajo, en los diferentes establecimientos de salud, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 10.- Número de Profesionales de la Salud, Personal Administrativo y Código de Trabajo por provincia, Zona 7 Salud año 2022**

PROVINCIA	NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	NÚMERO DE ADMINISTRATIVOS	CÓDIGO DE TRABAJO	TOTAL
EL ORO	2156	488	580	3224
LOJA	1968	470	569	3007
ZAMORA CHINCHIPE	769	165	205	1139
<b>TOTAL</b>	<b>4893</b>	<b>1123</b>	<b>1354</b>	<b>7370</b>

**FUENTE:** Unidad de Talento Humano  
**ELABORADO:** Unidad de Talento Humano

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

#### 4.3. DIRECCIÓN DE ASESORA JURÍDICA

##### 4.3.1 Contratos colectivos vigentes en la institución

###### Principales logros

- Se coordinó con Unidades Desconcentradas y Despacho Zonal para articular los requerimientos realizados por y hacia los GAD, Universidades e instituciones privadas a fin de fortalecer el servicio de salud, complementando fortalezas e intercambiando experiencias y recursos.
- Se elaboró documentos legales que viabilicen procesos administrativos para el cumplimiento de la ejecución de programas y proyectos
- Se atendió procesos judiciales y administrativos planteados en contra del Ministerio

###### Resultados institucionales

- Se suscribió 36 Convenios de Apoyo Interinstitucional para el equipamiento de Centros de Salud y Hospitales, en temas de investigación y publicación de artículos médicos – científicos, y para la donación y traspaso de infraestructura al Ministerio de Salud con el fin de expandir y ampliar su cartera de servicios.
- Se elaboró 141 Resoluciones de reforma al PAC para la suscripción de la máxima autoridad; elaboración y suscripción de 21 Contratos dentro del Sistema de Contratación Pública.

#### Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

## 5. FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio de la rendición de cuentas tiene su finalidad de transparentar la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos. En este sentido, el Ministerio de Salud Pública da cumplimiento al artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y al artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y a continuación, se detalla la información sobre:

**TABLA 1: DATOS GENERALES**

DATOS GENERALES	
RUC:	'1160055140001
INSTITUCIÓN:	COORDINACION ZONAL 7-SAL
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCION EJECUTIVA
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA - EOD
PROVINCIA:	LOJA
CANTÓN:	LOJA
PARROQUIA:	EL VALLE
DIRECCIÓN:	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS ENTRE RIOBAMBA Y MACHALA
EMAIL:	gina.cueva@mspz7.gob.ec
TELÉFONO:	072570584
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	No tiene

**FUENTE:** Dirección Zonal de Planificación

**ELABORADO POR:** Dirección Zonal de Planificación

**TABLA 2: FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE**

EPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Gina Alexandra Cueva Tutillo
CARGO DEL REPRESENTANTE:	COORDINADORA ZONA 7 SALUD (E)

**FUENTE:** Dirección Zonal de Planificación

**ELABORADO POR:** Dirección Zonal de Planificación

### Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
www.salud.gob.ec

**TABLA 3: RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Vanessa De Los Angeles Ludeña Salazar
CARGO DEL RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS ESTRATÉGICOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	29/03/2023

**FUENTE:** Dirección Zonal de Planificación

**ELABORADO POR:** Dirección Zonal de Planificación

**TABLA 4: RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Eufracia Guicela Ontaneda Guarnizo
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA ZONAL DE PLANIFICACION, INVERSION, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	29/03/2023

**FUENTE:** Dirección Zonal de Planificación

**ELABORADO POR:** Dirección de Planificación

**TABLA 5: DATOS DEL INFORME**

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/01/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022

**FUENTE:** Dirección Zonal de Planificación

**ELABORADO POR:** Dirección Zonal de Planificación

**TABLA 6: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / FUNCIONES O FINES**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / FUNCIONES O FINES
OE1 Incrementar la efectividad de la Gobernanza en el Sistema Nacional de Salud
OE2 Incrementar la calidad de la vigilancia, prevención y control sanitario en el Sistema Nacional de Salud
OE3 Incrementar la promoción de la salud en la población
OE4 Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud
OE5 Incrementar la cobertura de las prestaciones de servicios de salud
OE6 Incrementar la investigación en salud
OE7 Fortalecer las capacidades institucionales

**FUENTE:** Plan Estratégico Institucional

**ELABORADO POR:** Dirección Zonal de Planificación

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

**TABLA 7: COBERTURA INSTITUCIONAL (UAF)**

COBERTURA	No. Unidades
ZONAL	314

FUENTE: Unidad de Estadística

ELABORADO POR: Dirección Zonal de Planificación

**TABLA 8: COBERTURA TERRITORIAL (EODS)**

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	2	CETAD SANTA ROSA y HOSPITAL GINECO OBSTETRICO ANGELA LOAIZA DE OLLAGUE
PROVINCIAL	3	HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA, HOSPITAL GENERAL ISIDRO AYORA, HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER
DISTRITAL	12	HOSPITALES BASICOS DE CADA DISTRITO
CANTONAL	15	CENTROS DE SALUD TIPO B Y C Y HOSPITALES BASICOS
PARROQUIAL	282	UNIDADES OPERATIVAS

FUENTE: Unidad Zonal de Estadística

ELABORADO POR: Dirección Zonal de Planificación

**TABLA 9: COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN**

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBT I	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONAL	2	17210	18948	1513	15697	0	88	14673	0	22	61	<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MoFHwFNyb4lGAeVHzW5663RgqCBYDDItneQch_MhhVc/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MoFHwFNyb4lGAeVHzW5663RgqCBYDDItneQch_MhhVc/edit?usp=sharing</a>
PROVINCIAL	3	235625	114363	101684	131929	246	592	220766	0	377	640	
DISTRITAL	12	116982	262772	26811	49229	75	393	105970	0	2984	178	
CANTONAL	15	213945	543710	65282	101454	64	582	190183	0	1943	459	
PARROQUIAL	282	1098958	2636891	253627	495904	421	4128	938068	0	30588	2076	
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

FUENTE: Unidad Zonal de Estadística

ELABORADO POR: Dirección Zonal de Planificación

**TABLA 10: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Si	Fortalecimiento de la Salud Ancestral Tradicional	Convenio específico de cooperación interinstitucional tripartito entre el gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural de Saraguro, Coordinación Zonal 7 -Salud y la "Asociación de los Hampik Yachakkuna para fortalecer la	El aporte esta enmarcado en el rescate de los saberes y practicas ancestrales para la articulación con la biomedicina

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3814-400

www.salud.gob.ec

			medicina ancestral del pueblo kichwa Sara-guro, mediante la atención a usuarios por parte de los sanadores y parteras ancestrales pertenecientes a la "Asociación de los Hampik Yachakkuna" del Cantón Sara-guro Distrito 11D08 Salud.	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	Agenda Nacional para la igualdad generacional 2021-2025	Implementación de clubes de adolescentes en 171 centros de salud y clubes de adultos mayores. Inclusión de prácticas saludables y hábitos de vida saludables en establecimientos de salud de zona 7.	Reducción de factores de riesgo en población por ciclo de vida
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	Prevención de discapacidades y salud	Detección temprana en escolares y otros grupos de dependencia auditiva: e realizaron actividades de tamizaje auditivo, entrega de audífonos, tamizaje metabólico neonatal, entrega de ayudas técnicas	Permite prevenir los principales factores de riesgo generados de discapacidades en la sociedad; detectar tempranamente posibles discapacidades; así como mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la atención en los servicios de salud para las personas con discapacidad, logrando un efectivo ejercicio de sus derechos.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	Implementación de la Norma Técnica de Atención Integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos	Notificación inmediata de presuntos casos para seguimiento de parte de fiscalía o institución competente. Prevención, identificación, atención oportuna, transferencia y seguimiento de presuntas víctimas.	Asegurando la atención integral, oportuna a quienes requieran y la notificación de casos, evitando revictimización, garantizando respeto, protección y promoción de los derechos.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	Implementación de Plan Nacional de Movilidad Humana	Atención en salud inmediata de personas en movilidad humana.	El aporte se relaciona con fortalecer la protección del derecho a la salud y la no estigmatización. Protección y detección de presuntos casos de trata de personas, violencia.

**FUENTE:** Subprocesos Zonales

**ELABORADO POR:** Subprocesos Zonales

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)



**TABLA 11: PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1hEiUjhnAcGVFujDsgTGfaEs1V_aYyfJ/view?usp=drive_web">https://drive.google.com/file/d/1hEiUjhnAcGVFujDsgTGfaEs1V_aYyfJ/view?usp=drive_web</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/h0JRavZ3NdN9GBZ">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/h0JRavZ3NdN9GBZ</a>

**FUENTE:** Promoción de la Salud

**ELABORADO POR:** Promoción de la Salud

**TABLA 12: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	2	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/5zCVtGWIGFLDeG">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/5zCVtGWIGFLDeG</a>
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	N/A	N/A
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	N/A	N/A
OTROS	NO	N/A	N/A

**FUENTE:** Promoción de la Salud

**ELABORADO POR:** Planificación

**TABLA 13: MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	N/A	N/A
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	N/A	N/A
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	N/A	N/A
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	N/A	N/A
OTROS	NO	N/A	N/A

**FUENTE:** Promoción de la Salud

**ELABORADO POR:** Planificación

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

**TABLA 14: PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	<p>La Coordinación 7 Salud en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución Nro. RESOLUCION-No.-CPCCS-PLA-SG-010-E-2023-0054 de fecha 16 de marzo del 2023, para el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2022, y en base a los lineamientos emitidos desde Planta Central en Memo.MSP-MSP-2023-0868-M del 13 de abril del 2023, emitido por el Sr. Ministro de Salud; la Dra. Isabel Cueva Ortega Coordinadora de la Zona 7 Salud, procede a la designación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2022., el mismo que está conformado por el Responsable de Planificación quien Lidera del proceso de Rendición de Cuentas; Una Analista de Planificación sera la encargada del registro de la Institución y subida de la información en el sistema informáticos del CPCCS; a su vez lo conforman todos los Responsables de los Procesos Zonales, quienes deben emitir la información relevante de su proceso para la elaboración de la presentación y llenar la matriz en excel en su parte correspondiente; requisito indispensable para la carga de información al sistema informático del CPCCS y generación del informe a si mismo deben brindar el apoyo logístico necesario para la realización del evento.</p> <p>Con MSP-CZ7-2023-3506-M del 29 de marzo de 2023, la Sra. Coordinadora procede a conformar el equipo de rendición de cuentas para el período 2022.</p>	<p><a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F</a></p>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	<p>Con Memorando Nro. MSP-CZ7-2023-3506-M del 29 de marzo del 2023 se da a conocer a todo el equipo de rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 7 Salud, las principales actividades a realizar por cada proceso de gestión.</p> <p>Con Memorando Nro. MSP-CZ7-2023-3983-M del 10 de abril de 2023, se solicita a los diferentes procesos de gestión de la Coordinación Zonal 7 Salud, el llenado de Formulario de Informe de rendición de cuentas</p>	<p><a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F</a></p>

**Ministerio de Salud Pública**

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
www.salud.gob.ec

			<p>establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.</p> <p>Con Memorando Nro. MSP-CZ7-2023-4182-M del 13 de abril de 2023 se remite el formato de Informe y presentación para el proceso, de Rendición de Cuentas del 2022; a todos los procesos de Gestión de la Coordinación Zona 7 Salud; los mismos que fueron enviados desde la Dirección de Seguimiento del MSP.</p> <p>Se definió la fecha en la cual se va a realizar la deliberación pública, al evento participativo con la ciudadanía el mismo que lidera el proceso de Promoción de la Salud ; el lugar en donde se va a desarrollar éste proceso.</p>	
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	<p>El equipo responsable del procesos de Rendición de Cuentas conjuntamente con las Autoridades de la Coordinación Zonal, realizaron una evaluación de todos los procesos internos, y poder determinar los logros realizados en el periodo 2022 y los problemas presentados para la toma de decisiones, lo que va a permitir mejorar la gestión de los diferentes procesos, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía</p>	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	<p>Con Memorando Nro. MSP-CZ7-2023-3983-M del 10 de abril de 2023, se solicito a los responsables de la gestión zonal, el llenado del Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el Concejo de participación Ciudadana y Control Social CPCCS</p>	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	<p>Con Memorando Nro. MSP-CZ7-2023-4182-M del 13 de abril de 2023, se les remitió a los responsables de la gestión zonal, el formato del informe y presentación para que remitan la información para su consolidación.</p>	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/kiBfdzRjCFt8J3F</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	<p>Se dió a conocer a todos los responsables de los procesos para su legalización</p>	N/A
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	<p>Con Memorando Nro. MSP-CZ7-2023-5607-M del 12 de mayo de 2023 se remitió a Planificación del Nivel Central el Informe Preliminar para que sea publicado en la página Web de la Institución</p>	<a href="https://www.salud.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022-coordinaciones-zonales-7/">https://www.salud.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022-coordinaciones-zonales-7/</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	<p>La Dirección de Promoción, da a conocer la metodología de los "Eventos participativos de Rendición de Cuentas 2019" para el desarrollo de la fase de Deliberación, para lo cual</p>	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/ZBB6NZpd0AkCygr">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/ZBB6NZpd0AkCygr</a>

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

			coordina con los funcionarios involucrados en este proceso, con el fin de realizar la planificación. La deliberación se la realizara via online , considerando la situación por la que atraviesa el país por motivos de la COVID- 19,; se realizarán mesas temáticas en las cuales habrá un espacio para que la ciudadanía delibere y formule preguntas en torno a inquietudes de los servicios de salud, a lo cual la Sra. Coordinadora dará respuesta, posterior a ello se sistematizará la información de acuerdo a Directrices emitidas por la Subsecretaria de Promoción de la Salud e Igualdad	
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Previo a la realización del evento se realizó la invitación a la ciudadanía en general de la Zona 7 y se permitió la participación de personas para que exponga sus necesidades e inquietudes que tengan	<a href="https://twitter.com/SaludCZ7/status/1657050601140674561?t=3TCIize4S-3adZsXKXqycg&amp;s=19">https://twitter.com/SaludCZ7/status/1657050601140674561?t=3TCIize4S-3adZsXKXqycg&amp;s=19</a>  <a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=622007239968031&amp;set=pb.100064762806511.-2207520000.&amp;type=3">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=622007239968031&amp;set=pb.100064762806511.-2207520000.&amp;type=3</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	16 de mayo del 2023 a las 10H00, en el Salón Auditorio “Matilde Hidalgo de Procel”	
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con Memorando Nro. MSP-UZPSII-2023-0502-M, del 23 de mayo de 2023 la Responsable Zonal de Promoción de los Servicios de Salud, da a conocer a la Sra. Coordinadora, la sistematización de las mesas de trabajo del evento de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zona 7 Salud	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/ZBB6NZpd0AkCygr">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/ZBB6NZpd0AkCygr</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se registrará el informe en la página Web del CPCCS en el plazo que se estipula para ésta actividad	<a href="https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/index">https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/index</a>
<b>DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>*Solicita que la distribución de medicamentos llegue oportunamente a los centro de salud sobre todo a pacientes con enfermedades crónicas.</li> <li>*Considerar que se re adecue el centro de salud de Obrapia ya que de acuerdo a la población asignada no existe abastecimiento para brindar atención al usuario.</li> <li>*Priorizar las observaciones de ACCESS para la aprobación de funcionamiento de los centros de salud.</li> <li>*Que es lo que va a hacer la CZ7 para intervención de la infraestructura del HG Julius Doepfner.</li> <li>*Que va hacer la CZ7 para mejorar la atención, abastecimiento de medicamentos y participación ciudadana.</li> <li>*Qué acciones se implementarán para garantizar la equidad en la atención de salud y priorización de la atención a los adultos mayores en las unidades operativas de la zona 7?.</li> <li>*Cómo reactivar las ferias de salud en las parroquias urbanas y rurales en las cuales se fortalezca las estrategias para la prevención en ITS particularmente en jóvenes?</li> </ul>		

**FUENTE:** Planificación

**ELABORADO POR:** Planificación

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

**TABLA 15: DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
16/05/2023	59	19	39	1	1	55	0	3	0

**FUENTE:** Promoción de la Salud

**ELABORADO POR:** Planificación

**TABLA 16: INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR(2021) EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Sra. Dominga Guamán Representante del Comité Local de Changaimin del cantón Loja, reconoce el trabajo realizado principalmente el beneficio de impacto social, gracias a la disponibilidad de vacunas	SI	100%	Agradecer por el compromiso que se ha brindado como ciudadanía, así como reconocer el apoyo que se ha recibido de planta central para un abastecimiento permanente de las vacunas.	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/7tp5ndunAoRDBG6">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/7tp5ndunAoRDBG6</a>
Sra. Ulbia Romero representante CCLS de Palo Solo; solicitan el equipamiento del Hospital Básico de Piñas con la finalidad de brindar los servicios acorde a la demanda actual, con tecnología funcional.	SI	100%	Se realizó el informe de necesidad y validación zonal, el mismo que fue remitido a la Dirección Nacional de equipamiento para gestión del presupuesto.	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/9LrDVtAcZ2pulvd">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/9LrDVtAcZ2pulvd</a> <a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/tVSda2my4acstug">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/tVSda2my4acstug</a>
Sra. Dina Vilela Pineda, representante del CCLS de San Isidro Urbano solicita y es un sentir de la comunidad de fortalecer la infraestructura del hospital Básico de Arenillas, para mejorar los servicios de los usuarios.	SI	100%	Se coordina con la Dirección distrital 07D05 y Hospital Básico Arenillas para elaborar el PMF, donde se establecerá la necesidad de intervención del HB Arenillas	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/9LrDVtAcZ2pulvd">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/9LrDVtAcZ2pulvd</a>
Sra. Marlene Jiménez, representante del CCLS de Zumbi señala que el comité reconoce el accionar y trabajo del MSP	SI	100%	La Coordinación Zonal 7 agradece el apoyo y compromiso que se ha brindado por parte de la población.	N/A
Sr. Paúl Salazar, Presidente del CCLS Macará, refiere que es importante mejorar el servicio de atención a los usuarios en las	SI	100%	La responsable zonal de Provisión de los Servicios atiende la participación del ciudadano y se compromete	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/2G6sgqyUafGrpW">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/2G6sgqyUafGrpW</a>

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3814-400

www.salud.gob.ec

citas sub-secuentes, ya que luego de dar la orden para los exámenes médicos, no les es posible agendar la cita para revisión en un tiempo corto, por lo que solicita se considere el caso para su revisión y toma de decisiones.			en revisar el caso puntual, ya que en los protocolos de atención a los usuarios si se realiza el agendamiento para revisión de los exámenes, en la consulta mismo del pedido, finalmente agradece su participación.	
--	--	--	---	--

**FUENTE:** Dirección Zonal de Promoción de la Salud

**ELABORADO POR:** Dirección Zonal de Promoción de la Salud

**TABLA 17: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**FUENTE:** Comunicación

**ELABORADO POR:** Planificación

**TABLA 18: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<b>LOTAIP:</b> <a href="https://www.salud.gob.ec/transparencia/">https://www.salud.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<b>PÁGINA WEB DEL MSP</b> <a href="https://www.salud.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022">https://www.salud.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022</a>

**FUENTE:** Financiero - Comunicación

**ELABORADO POR:** Planificación

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

**TABLA 19: PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/6N0ksgzuH6QzOzC">https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/6N0ksgzuH6QzOzC</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/6N0ksgzuH6QzOzC">https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/6N0ksgzuH6QzOzC</a>

FUENTE: Planificación

ELABORADO POR: Planificación

**TABLA 20: CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/C OMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Objetivo estratégico de mejorar la calidad y la eficiencia en la prestación de servicios de salud	100%	Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos sustantivos del nivel zonal, con la ejecución total del presupuesto asignado	Porcentaje de presupuestos devengado/ Porcentaje de presupuesto codificado	236'639.751,63	232'368.488,89	98,2	La gestión para incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos sustantivos del nivel zonal a sido exitosa, ya que se ha alcanzado un cumplimiento del 98.20% en la ejecución del presupuesto. Esto sugiere que se han llevado a cabo medidas efectivas para mejorar los procesos en cuestión, lo que ha permitido una mayor eficiencia y eficacia en la gestión zonal.	El alto porcentaje de cumplimiento sugiere que la gestión para mejorar estos procesos ha sido efectiva y que se han logrado los objetivos establecidos en términos de eficiencia y eficacia.

FUENTE: Planificación

ELABORADO POR: Planificación

**TABLA 21: CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROCESOS OPERATIVOS	907.033,98	907.033,98	100,00%	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/yfWzvDHZ8vTGoPx">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/yfWzvDHZ8vTGoPx</a>
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	6.858.252,89	6.858.252,89	100,00%	
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DETECCIÓN PREVENCIÓN REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES A NIVEL NACIONAL	1.355.607,44	347.656,31	25,65%	
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS CONEXOS DE COMUNICACIÓN DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD	1.344.706,42	296.922,10	22,08%	
REINGENIERIA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL	1.985.867,17	883.163,93	44,47%	
SOSTENIBILIDAD OPERATIVO DE LAS UNIDADES DEL MSP	4.429,80	4.429,80	100,00%	

**Ministerio de Salud Pública**

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

DESNUTRICIÓN INFANTIL CONTROL PRENATAL	187.396,36	187.396,36	100,00%	
DESNUTRICIÓN INFANTIL CONTROL NIÑO SANO	1.165.921,00	1.133.704,47	97,24%	
DESNUTRICIÓN INFANTIL VACUNACIÓN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	86.185,35	86.185,35	100,00%	
PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES	1.067.077,66	989.979,45	92,77%	
ECUADOR LIBRE DE DESNUTRICIÓN INFANTIL	953.208,42	655.052,08	68,72%	
REDUCCIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE MORTALIDAD DE ENFERMEDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	853.269,47	836.269,47	98,01%	
GARANTIA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SANITARIO	2.352.850,46	2.269.718,94	96,47%	
GARANTIA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD-GASTO OPERATIVO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	222.218,83	101.840,46	45,83%	
GOBERNANZA DE LA SALUD - ASEGURAMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN POLITICAS SANITARIAS	101.601,97	99.469,78	97,90%	
GOBERNANZA DE LA SALUD - PRESTACIONES DE SALUD ENFERMEDADES RARAS CASTROFICAS OTRAS ESPECIALES	17.981.572,23	17.981.457,75	100,00%	
GOBERNANZA DE LA SALUD - GASTO OPERATIVO DE GOBERNANZA	1.352.838,95	1.230.140,67	90,93%	
GOBERNANZA DE LA SALUD - SERVICIOS DE LA RED COMPLEMENTARIA DE DIALISIS	12.655.006,30	12.654.947,64	100,00%	
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	7.531,71	7.531,71	100,00%	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/yfWzvDHZ8vTGoPx">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/yfWzvDHZ8vTGoPx</a>
PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD - PRESTACIÓN DE SALUD EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	96.314.928,50	96.273.870,26	99,96%	
PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD - GASTOS OPERATIVOS DE PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	6.586,02	6.586,02	100,00%	
PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	86.879.588,14	86.561.017,04	99,63%	
PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD TERCERO Y CUARTO NIVEL DE ATENCIÓN	1.806.072,56	1.805.862,43	99,99%	
ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD	190.000,00	190.000,00	100,00%	
<b>TOTAL</b>	<b>236.639.751,63</b>	<b>232.368.488,89</b>	<b>98,20%</b>	<a href="http://186.47.123.60/nube/index.php/s/yfWzvDHZ8vTGoPx">http://186.47.123.60/nube/index.php/s/yfWzvDHZ8vTGoPx</a>

**FUENTE:** Esigef

**ELABORADO POR:** Financiero

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador

**Teléfono:** +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)





**TABLA 22: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
236.639.751,63	222'860.499,92	222'139.930,42	13'779.251,71	10'228.558,47

FUENTE: Esigef

ELABORADO POR: Financiero

**TABLA 23: PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	23	809.313,22	23	80.313,22	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#</a>
MENOR CUANTIA OBRA	6	423.917,21	0	423.917,21	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	10.045,36	1	10.045,36	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#</a>
CATALOGO ELECTRÓNICO	22	1'690.917,55	22	1'690.917,54	<a href="https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/">https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	83	281.087,63	83	281.087,63	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe</a>
LICITACIÓN SEGUROS	1	30.594,43	1	30.594,43	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#</a>

FUENTE: Compras Públicas

ELABORADO POR: Compras Públicas

**TABLA 24: ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PNATA CENTRAL	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	11,746.00	Por definir
DONACION SENPLADES	COMPUTADOR ESCRITORIO	4,329.58	Por definir
DONACION OIM	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	24,942.40	Por definir
DONACION OIM	IMPRESORA EPSON L3210 JUEGO DE TINTAS	5,316.19	Por definir
DONACION OIM	SILLAS ERGONOMICAS	1,499.96	Por definir
DONACION OIM	COMPUTADOR INTEGRADO	22,270.00	Por definir
DONACION OPS	KIT DE PARTO LIMPIO CON ASESORIOS	4,840.64	Por definir
DONACION PLANTA CENTRAL	EQUIPO ELECTROCARDIOGRAMA	2,559.40	Por definir
DONACION OPS	OTOSCOPIOTIPO BOLIGARFO BAJA LENGUA	314.93	Por definir
DONACION PLANTA CENTRAL	EQUIPOS DE COMPUTADORAS	12,513.38	Por definir

FUENTE: Administrativo.

ELABORADO POR: Administrativo

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

**TABLA 25: INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO HAY EVENTO	N/A	N/A	N/A	N/A

**FUENTE:** ResultadosE: Administrativo  
**ELABORADO POR:** Administrativo

## Ministerio de Salud Pública

**Dirección:** Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
**Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador  
**Teléfono:** +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

## 6. CONCLUSIONES

- Durante el periodo enero – diciembre de 2022, se cumplió con la planificación institucional de Promoción de la Salud, Salud Intercultural e igualdad;
- El construir ambientes saludables y generar o cambiar hábitos en las comunidades, requiere un abordaje interdisciplinario e interinstitucional con un enfoque que favorezca la participación ciudadana y busque de forma constante mejorar las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales que influyen directamente sobre la salud de la población.
- Se fortaleció el proceso de planillaje y facturación de las atenciones realizadas a los pacientes con cobertura de seguros.
- Se cumplió con todas las actividades establecidas en el Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública con eficiencia y responsabilidad en los tiempos establecidos.
- Se fortaleció la organización y funcionamiento de la red pública y red complementaria en la zona, mediante los Comités de Gestión de la Red Pública Integral de Salud Distrital, que se mantienen activos a fin de optimizar la adecuada y eficiente articulación y desarrollo de establecimientos de salud del primer nivel de atención y hospitales básicos; garantizando el principio de continuidad de la atención.
- Es importante mantener la elaboración e implementación de Planes de Contingencia y Planes de Respuesta a Emergencias y Desastres de todas las unidades de salud de la Zona 7 y realizar la respectiva socialización de los mismos a fin de garantizar la respuesta oportuna del personal sanitario frente a emergencias, así como, garantizar la prestación de servicios antes , durante y después de suscitarse un evento peligroso.
- Se brindó el mantenimiento adecuado a todos los equipos biomédicos para garantizar la operatividad de las Unidades Operativas.
- Las personas con discapacidad ya carnetizadas siguen siendo beneficiadas con las ayudas técnicas prescritas.
- Se dió cumplimiento a la ejecución del presupuesto asignado de gasto corriente y de inversión, tomando en cuenta la normativa legal vigente alcanzando un 98,20% en su ejecución en el año 2022.

### Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

## 7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ACCIÓN	CARGO	FIRMA
<b>Aprobado por:</b>	Dra. Gina Cueva T. <b>COORDINADORA ZONA 7 SALUD</b>	
<b>Consolidado por:</b>	Mgs. Guicela Ontaneda G <b>Analista Zonal de Planificación</b>	
<b>Revisado por:</b>	Lcda. Vanessa Cueva <b>Responsable Zonal de Planificación</b>	
<b>Elaborado por:</b>	Dra. Rosa Guarnizo <b>Responsable Zonal de Provisión de los Servicios de Salud</b>	
<b>Elaborado por:</b>	Mgs. Jhuliana Cueva T. <b>Responsable Zonal de Gobernanza</b>	
<b>Elaborado por:</b>	Mgs. María Soledad León <b>Responsable Zonal de Promoción de la Salud</b>	
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Angel Quezada M. <b>Responsable Zonal de Vigilancia de la Salud Pública</b>	
<b>Elaborado por:</b>	Dra. Angelita López <b>Responsable Zonal Administrativa Financiera</b>	
<b>Elaborado por:</b>	Abg. Paúl Rodríguez S. <b>Responsable Zonal de Asesoría Jurídica</b>	

### Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan  
 Código postal: 170146 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2-3814-400  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)